COMPRIMAXI S.A.
INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
EJERCICIO ECONOMICO 2016

Guayaquil, 08 de Marzo del 2017

Señores
Accionistas
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto en las resoluciones vigentes presento a Uds, para el estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del Ejercicio Económico 2016.
Se ha revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
Los estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
Además, se manifiesta que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
Se ha dado cumplimiento a la Resolución No 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre, publicado en el registro oficial No 498 del 31 de Diciembre 2008 respecto de la aplicación de las NIIF para PYMES.

Pudiendo manifestar que la compañía COMPRIMAXI S.A., ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

Atentamente,

Ing. Natalia Dorado Moreno
0951581693
COMISARIO